



AYUNTAMIENTO DE PESOZ
(Principado de Asturias)

Plaza del Campo (S/N)
33735 - Pesoz
Tlf: 985 62 70.00/14
Fax: 985 62 72.11
E-mail: ayuntamiento@pesoz.es
administracion@pesoz.es
secretaria@pesoz.es

SERVICIO DE EMPLEO



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

el FSE invierte en tu futuro

**ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCION DE PERSONA A CONTRATAR
PLAN DE EMPLEO 2018-2019
EN EL MARCO DE LOS INTINERARIOS INTEGRALES DE
ACTIVACION EN EL AMBITO LOCAL**

En Pesoz a veintinueve de abril de dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las once treinta horas, se constituye el Tribunal de Selección integrado por:

Presidencia: D. Ernesto Maseda González.

Vocales asistentes:

D^a M^a de los Ángeles Álvarez Fernández

D^a Olga Fernández Fernández.

D. Ángel Sánchez Pérez.

D. Félix Pérez Rodríguez.

Secretaria: D^a Lorena Casariego Fernández

Constituido el Tribunal de Selección, por la Presidencia se da a en primer lugar de las Bases para la selección de personal a contratar en el marco de plan de empleo 2018-2019 en el marco de itinerarios integrales de activación en el ámbito local.

Prosigue dando cuenta de los anuncios remitidos a los Alcaldes de Barrio del Concejo colocados asimismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en tablón virtual de la página web municipal publicado asimismo en Trabajastur.

A continuación se procede a dar cuenta de las instancias presentadas, así como de la relación provisional de admitidos y excluidos y definitiva de fecha



15 de abril de 2019, procediéndose a confirmar la relación definitiva de admitidos y excluidos:

Lista admitidos definitiva para los puestos de PEÓN

Nº de entrada	DNI
269	76964288-D
267	10567253-H

Lista excluidos definitiva para el puesto de PEÓN

Nº de entrada	DNI	Motivo Exclusión
266	15486029-Z	No cumple con el requisito de ser parado de larga duración por figurar de alta más 93 día en los 12 meses anteriores a la fecha de contratación prevista (marzo de 2019).

Seguidamente se procede al llamamiento de los aspirantes admitidos para la realización de la/s prueba/s de carácter eliminatorio sobre alguna de las funciones del puesto a desarrollar, compareciendo el aspirante admitido con las siguientes puntuaciones:

ASPIRANTE	EXAMEN TEORICO	PRUEBA PRÁCTICA	TOTAL
10567253-H	4,25	4,00	8,25

Seguidamente el Tribunal procede a la valoración de los méritos aportados por los aspirantes.

ASPIRANTE	CIRCUNSTANCIAS PERSONALES	FORMACIÓN	EXPERIENCIA LABORAL	PUNTOS PRUEBAS	TOTAL
10567253-H	1,8	0,0	0,0	8,25	10,05

Seguidamente el Tribunal acuerda publicar la lista con las aspirante considerado aptos junto con la puntuación obtenida y la lista de excluidos, concediendo el plazo de un 3 días hábiles para alegaciones.



AYUNTAMIENTO DE PESOZ
(Principado de Asturias)

Plaza del Campo (S/N)
33735 - Pesoz
Tlf: 985.62.70.00/14
Fax: 985.62.72.11
E-mail: ayuntamiento@pesoz.es
administracion@pesoz.es
secretaria@pesoz.es



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

el FSE invierte en tu futuro

El Tribunal de selección propone, a resultas de eventuales alegaciones al resultado y siempre que resulten debidamente acreditados todos los extremos detallados en las bases:

Primero: La contratación de las siguientes personas:

D. José Valledor Rodríguez-Villasonte

Segundo: La constitución de bolsa de empleo con las aspirantes que se detallan, a las que se llamará en el caso de que el aspirante seleccionado no presente la documentación reseñada en el punto octavo de las bases en el plazo señalado desde la publicación del requerimiento en la pagina web, así como en el caso de que no resulte acreditado que reúne los requisitos para su contratación:

Orden en la Bolsa de Empleo	Aspirante
No presentado	76964288-D

Y finalizado el acto se extiende la presente acta, siendo las doce treinta horas del día de la fecha, que someto a la firma de los asistentes, de todo lo cual doy fe.